

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN, PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público, mediante concesión, para la EXPLOTACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID), conforme a los siguientes datos:

I) Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

II) Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Explotación de un Punto Limpio en el Municipio de Mejorada del Campo (Madrid).
- b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.
- c) Plazo de ejecución: Dos (2) años, desde el día 1 de febrero de 2009 hasta el 31 de enero de 2011, pudiendo ser objeto de prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de éste, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro (4) años. En caso de prórroga el precio del contrato se revisará conforme a la variación porcentual experimentada por el índice de precios al consumo (I.P.C.), en el periodo de doce meses inmediatamente anterior a la fecha de cada actualización.

III) Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

IV) Presupuesto base de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 94.800 euros.
- b) Importe I.V.A. repercutido: 15.168 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 109.968 euros.

V) Garantía:

- a) Provisional: 5.688 euros.

VI) Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
- d) Teléfono: 916 794 800
- e) Fax: 916 792 414
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincidente con la fecha límite de presentación de las proposiciones.

VII) Candidatos admitidos a presentar proposiciones.

- ANVADRI, S.L.- Camino del Sotillo s/n.- 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
- CESPAS, S.A.- C/ Albaracín número 44.- 28037 Madrid.
- SUFI, S.A.- C/ Federico Salmón número 8, 1º.- 28016 Madrid.

VIII) Criterios objetivos para la valoración de las proposiciones.

Los que figuran en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23 de octubre de 2008.

IX) Presentación de proposiciones.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir de la fecha de envío de la invitación; si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se

trasladará al primer día hábil.

b) Documentación a presentar: Sobre Único denominado "Proposición Económica y Documentación Técnica para participar en la contratación de la gestión del servicio público, mediante concesión, para la explotación de un Punto Limpio en el municipio de Mejorada del Campo (Madrid)", con la documentación que se refleja en la cláusula decimocuarta, decimoquinta y decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: en el Registro de Licitaciones del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, ubicado en la Plaza del Progreso número 1 de Mejorada del Campo (Madrid), de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

X). Apertura de proposiciones:

El décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones (si éste fuera sábado se trasladará al lunes siguiente), a las doce (12) horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).

XI). Fecha de publicación en perfil de contratante:

14 de noviembre de 2008.

En Mejorada del Campo, a 14 de noviembre de 2008

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Fernando Peñaranda Carralero